Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero

Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero

Band: 39 (2012)

Heft: 1

Artikel: El pueblo tiene la palabra

Autor: Lenzin, René

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-908509

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 30.11.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

PANORAMA SUIZO Enero de 2012 / N.º 1

El pueblo tiene la palabra

Precios de los libros, propiedades inmobiliarias, protección del paisaje, loterías y más vacaciones: El 11 de marzo, el pueblo y los cantones votan sobre cinco proyectos de ley.

Por René Lenzin

Durante muchos meses, el debate político estuvo dominado en Suiza por las elecciones al Parlamento y al Consejo federal. Ahora, a los parlamentarios de Berna y a los electores de todo el país les toca dedicarse a la política práctica. El 11 de marzo tendrán todos ellos que votar sobre cinco proyectos de ley: tres iniciativas populares, un contraproyecto del Parlamento sobre una iniciativa popular y una ley federal contra la que se ha lanzado un referéndum. Para aceptar las iniciativas y la contrapropuesta se necesita la mayoría de votos del pueblo y de los cantones, para la ley basta con la mayoría de los votos del pueblo.

«¡Frenemos la construcción desmedida de segundas residencias!»

Esta iniciativa popular de la Fundación Helvetia Nostra del ecologista Franz Weber reivindica que la tasa de segundas residencias no supere el 20% de la superficie bruta construida utilizada para viviendas en cada municipio. Según los iniciadores, las segundas residencias suelen estar vacías, menoscaban los paisajes de montaña más bellos y conducen a un incremento incontrolado de los precios de las propiedades inmobiliarias. Tanto el Consejo federal como la mayoría del Parlamento rechazan la iniciativa por no considerar las diversas necesidades de los lugares turísticos y los que no lo son, y quieren atajar el problema con medidas de planificación territorial - un proceso iniciado ya por la Confederación, los cantones y muchos municipios. El Consejo nacional ha rechazado la iniciativa con 123 votos frente a 61 a favor, el Consejo de los Estados con 29 frente a 10.

Iniciativa Ahorro-Vivienda

Esta iniciativa popular de la Sociedad Suiza para el Fomento del Ahorro-Vivienda quiere fomentar medidas fiscales que favorezcan la adquisición de viviendas propias para uso personal. Según la misma, cada persona podría deducir de los impuestos hasta 15.000 francos durante un máximo de diez años como depósito de ahorro-vivenda, los matrimonios tendrían derecho al doble.

Además, se podría deducir un máximo de 5000, respectivamente 10.000 francos para medidas arquitectónicas que favorezcan el ahorro energético. Los iniciadores quieren que más personas que hoy cumplan su «sueño de tener sus propias cuatro paredes». El Consejo federal rechaza la iniciativa porque los propietarios de viviendas ya gozan de privilegios fiscales y porque con la iniciativa se beneficiaría sobre todo a personas con elevados ingresos. Y a falta de acuerdo del Consejo nacional y/o del de los Estados sobre ningún punto importante de la iniciativa o sobre una contrapropuesta indirecta, la iniciativa llegará a las urnas sin recomendación del Parlamento.

«6 semanas de vacaciones para todos»

Esta iniciativa popular de la Federación Sindical Social Cristiana, Travailsuisse, reivindica al menos 6 semanas de vacaciones al año pagadas para todos los trabajadores. La actual legislación prevé cuatro semanas y cinco para los menores de 20 años. Con esta iniciativa, la izquierda y los sindicatos quieren crear un mejor equilibrio entre trabajo. y descanso y opinan que la carga laboral aumenta continuamente, perjudicando la salud de muchos asalariados. El Consejo federal y los partidos conservadores dicen que la regulación actual da buenos resultados y permite a los agentes sociales negociar acuerdos más generosos sobre vacaciones o incrementos de productividad, con aumentos de sueldo o reducción del número de horas de trabajo. El Consejo nacional ha rechazado la iniciativa con 122 votos en contra y 61 a favor, el Consejo de los Estados con 32 votos a favor y 10 en contra.

Juegos con dinero en favor de organizaciones sin ánimo de lucro

Con la iniciativa popular en favor de los «Juegos con dinero en favor de organizaciones sin ánimo de lucro» los cantones quieren asegurarse la supremacía de las loterías y garantizar que los beneficios se destinen a la cultura, los servicios sociales y los deportes. Con una contrapropuesta directa, el Consejo federal y el Parlamento admitieron

esta reivindicación, y la iniciativa fue retirada. El Consejo nacional recomienda aceptar la contrapropuesta con 193 votos frente a 3, el Consejo de los Estados con 42 a favor y ninguno en conta.

Acuerdo sobre los precios de los libros

El acuerdo sobre los precios de los libros, es decir la comercialización de libros a precios fijos, es un tema político siempre candente. En 1999, la Comisión de la Competencia declaró improcedente un acuerdo de más de cien años en el sector editorial de la Suiza alemana. Para salvarlo, sus partidarios han presentado mociones solicitando su estipulación legal.

Estas fueron aceptadas en ambos Consejos, contra la voluntad del Consejo federal: con 96 votos a favor y 86 en contra en el Consejo nacional, con 23 a favor y 19 en el Consejo de los Estados. El acuerdo sobre el precio fijo de los libros tendrá vigencia no sólo en las librerías sino además en el comercio online. El foro de consumidores de la Suiza alemana y los jóvenes liberales han logrado lanzar un referéndum contra esta ley, porque quieren mantener el libre mercado también en el sector editorial y evitar precios excesivos. Los partidarios del acuerdo argumentan que se trata de proteger el libro como bien cultural, y que, sin acuerdo sobre precios, los bestseller serían más baratos, pero los libros de ediciones con poca tirada desaparecerían de las estanterías.